HERALDO DE ALCOY

NÚM. 550 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Sábado 3 de Junio

PREVISION DEL TIEMPO

Quedamos en la anterior quincena dominando el plenilunio, con lluvias chubascosas al N. de Irlanda, depresiones en Siberia, régimen ventoso en los Alpes, saturación del viento N. y tormentas en la Península que el N. y NO. desvanecerían provocando descenso térmico en casi todas las provincias. Pues bien; teniendo en cuenta tal estado meteorológico; que la quincena empieza con 6h 8' de reinado en menguante; y que no se presenta más que una fase de luna y ésta en novilunio, vamos á determinar una racional previsión con resumen, puesto que lo demandan gran número de agricultores de las provincias de Levante y Mediodía.

PRIMER ESTADIO.—En todo Inglaterra impera régimen de lluvias, tronadas y vientos fuertes del primer cuadrante desde 26 de Mayo último. En Alemania, tempestades eléctricas. Lluvias estacionales en Suiza y en todo el N. y Noruega deshielo. En la costa N. de Londonderry llueve como en otoño. Desde la isla de Mun, hasta Vight las tronadas y los vientos fuertes recorren de NO. á S. Inglaterra. Una isobara desde dicha isla por Rouen y Tulle, llega á Marsand y produce ráfagas horizontales y celajería en todo el N. de España.

Desde Coeslin á Stuttgard, se desarrollan tronadas lineales y tal régimen produce temporal de lluvias desde Zurich á Turín, determinando temporales en el golfo de Lión que afectan al NE.

Desde las islas Heligoland hasta Farsund, todo el mar del N. se encuentra en pleno deshielo. Su influencia, llega al Atlántico por el Canal de la Mancha y determina tiempo vario en el NO. y O.

Esto sentado, del 1 al 2 se mantendrá en lo general de la Península tiempo indeciso y variable.

Desde el 3 al 5, la columna mercurial asciende y el calor se deja sentir en casi todas las provincias según orografía.

SEGUNDO ESTADIO.—6 al 8.—Efecto del temporal que reina en Inglaterra, el de lluvias en Suiza, el de tempestades en Alemania y el de deshielo en Noruega, cambia el régimen y fuertes ventarrones que anteceden á tempestades con pedriscos seguidos de ciclones, recorren La Coruña, Lugo, E. y SE. de Orense, Asturias, Santander, Vascongadas, N. de León, Palencia, Burgos, Barcelona, S. de Lérida, Levante, Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén; participan de esta anormalidad, según situaciones orográficas é hidrográficas en mayor ó menor intensidad, Ciudad Real, Badajoz, Cuenca, Teruel, S. de Huesca, Guadalajara, Toledo, Madrid, Soria, S. de Logroño, Segovia, E. de Salamanca, NE. de Zamora, Valladolid y S. de León. En el Cantábrico, Mediterráneo, Estrecho y NO. y O. del Atlántico, tromba-galernas y vientos de carácter ciclónico.

TERCER ESTADIO.—Empieza en la mañana del 8 al entrar el novilunio, fase de luna que conserva amigable consorcio con la lluvia y muy desafecta á los vientos de carácter huracanado dominantes y que desde Bermudas hasta Canarias siguen invadiendo la corriente del golfo hasta la altura de las Azores, donde se han mantenido modificados en la corriente de la costa Africana. Por ahora es frecuente la lluvia en Túnez y suelen presentarse depresiones al O. de las Azores.

Efecto de altas presiones en todo el N. de Africa, cesa el régimen anterior y del 9 al 11 vuelve el calor y el buen tiempo á toda la Península, aun cuando duren manifestaciones reflejas de escasa importancia.

CUARTO ESTADIO.—Del 12 al 14.—Continúa el ascenso térmico. De pronto, una ligera depresión en la costa de Africa hacia el golfo de Stora, que describe isobara hacia Formentera para terminar en Alicante, cambia el régimen; y rolando los vientos del NE. al N. y de éste al O. en las provincias centrales del N. y NO. se hace el tiempo variable con frío á las mañanas.

QUINTO ESTADIO.—14 al 15.—Con esa anormalidad termina la quincena preparándose el tiempo para tormentas.

RESUMEN.—Del 1 al 2 en el Cantábrico, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Oviedo celajería y ráfagas ventosas horizontales. En el resto de España tiempo variable.

Del 3 al 5.—Calor según orografía y topografía.

Del 6 al 8.—Fuertes vientos con tempestades y pedriscos, seguidos de ciclónicos en Coruña, Lugo, E. y SE. de Orense, Oviedo, Santander, Vascongadas, N. de León, Palencia, Burgos, Barcelona, S. de Lérida, provincias de Levante, Almería, Granada, Málaga, Cádiz, Sevilla, Córdoba y Jaén. Efectos más ó menos intensos, en las demás provincias según hidrografía. Trombas y galernas en lo general de las costas.

Del 9 al 11.—Buen tiempo, calor y alguna tormenta lineal.

Del 12 al 14.—Cede este régimen y se hace vario, con frío á las mañanas.

Del 14 al 15. Lo mismo y señales de tormentas de mal carácter.

ESCOLÁSTICO.

ALCOY

La lluvia, que con aspecto de temporal, estuvo cayendo durante todo el día y toda la noche del jueves, ha impedido que se celebre este año, en la Parroquial de Santa María, la solemne procesión del Corpus.

Las personas de edad avanzada, dicen que no recuerdan haber conocido en esta época del año, tan próxima al estío, una temperatura tan fría y desapacible como la que está dominando en toda esta región.

Imperan los vientos de levante con tal intensidad, que no parece sino que nos encontremos en aquellos días del Otoño, en que la ventisca nos obliga á recogernos en torno del hogar, para confortarnos al amor de la lumbre.

Hasta el sol, que lo vivifica todo y fecunda los productos de la tierra, se ha ocultado entre la densidad de las nubes, para darles á los presentes días todo el aspecto del invierno.

Indudablemente que este estado del tiempo, ha de ser perjudicial á los sembrados, que habían entrado ya en el periodo de sazón, y ha de serles doloroso á los agricultores ver menguados los productos de su trabajo, cuando tan abundantes se les ofrecían este año las cosechas.

Las inclemencias del tiempo, haciendo coro á los gobiernos inclementes, llevan la ruina y el hambre al seno de los hogares.

¡Cuánta desdicha!

—En la mañana de ayer, fueron conducidos á la última morada los restos mortales de la virtuosa señora D.ª Rosalía Pascual Sarañana, amantísima compañera de nuestro distinguido amigo el diputado provincial por este distrito y jefe del partido conservador en la localidad, D. Francisco Moltó Valor.

Desde la casa mortuoria, hasta la iglesia parroquial de Santa María, en donde se celebró la Misa de *Obitus*, acompañaron el cadáver de la llorada finada, un concurso muy numeroso, en el que figuraban todas las clases sociales de Alcoy y los hombres de todos los partidos, demostrándose con esto el sentimiento general por la pérdida que llora el señor Moltó Valor.

Reciba este y sus hijos D. José y don Francisco, así como el hermano de la finada D. Severo Pascual y toda la demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame, y que Dios Nuestro Señor haya premiado con los goces de la gloria, las relevantes virtudes de la finada.

—Anteayer regresaron de Andalucía nuestros distinguidos amigos D. Rigoberto Albors y su hijo D. Remigio.

Dámosles la bienvenida.

—El gremio de comerciantes, obsequiará mañana domingo, á su patrono San Francisco de Paula, con una solemne función en la iglesia de San Agustín.

A las nueve de la mañana, se manifestará á Su Divina Majestad, celebrándose á continuación la Misa mayor á toda orquesta, con sermón, por el orador don José Llopis Cortés, presbítero.

Por la noche será devuelta procesionalmente la imagen, á casa del nuevo depositario D. Camilo Vilaplana, Plaza de la Constitución, 4.

El gremio invita á todos los socios, empleados y demás devotos á que asistan á tan solemne acto, como igualmente á los actos de procesión de Corpus y acompañamiento de la imagen.

—El Odol perfuma el aliento.

—El Opal-Pasta hace desaparecer cualquiera mancha.

—El gobernador civil de la provincia, ha expedido apremiantes telegramas y comunicaciones á los Alcaldes de los pueblos deudores por el contingente provincial, á fin de que ingresen parte de sus débitos en las arcas de la Diputación, para remediar las imperiosas y urgentes necesidades que están á cargo de la Corporación mencionada, conminándoles con multas autorizadas por la Ley, si no responden á la excitación de la autoridad gubernativa que, por lo visto, empren le plausible y necesaria campaña.

—Los Parches de Wasmuth son el mejor remedio contra los callos.

—Ha sido destinado al regimiento de la Princesa, de guarnición en esta plaza, el teniente coronel D. Dionisio Terrer.

—El Opal-Pasta es el mejor quitamanchas.

—La *Gaceta* del día 30 del pasado mes de Mayo, publica dos reales órdenes convocando la primera á concurso para proveer por ascenso ó traslado, entre profesoras propietarias de Escuela Normal, varias plazas de profesoras de dichos establecimientos de enseñanza; y la otra á oposición para cubrir 45 cátedras de Escuela Normal de maestras, 15 de ciencias, 15 de letras y 15 de labores. El plazo fijado para estas convocatorias es de dos meses.

—Los que empleen los parches de Wasmuth, en el reloj, contra los callos, pronto se hallarán libres de los dolores agudos que padecen.

—Como al ponerse en vigor los nuevos presupuestos estarán terminadas las operaciones del catastro en cinco provincias, hay el pensamiento, según dice *El Economista*, de aplicar á esas cinco provincias un régimen especial para el pago de la contribución territorial, que consistirá en sostener el cupo de contribución que hoy tienen, así cada provincia como cada pueblo; pero obligar á los Ayuntamientos á que hagan un nuevo reparto, teniendo en cuenta las ocultaciones descubiertas y las cifras del nuevo catastro.

Estas ocultaciones son muchas y de gran importancia; de donde resultará que tendrán que pagar más de lo que pagaban las ocultadores, y en cambio pagarán menos los que actualmente se vean recargados por tener bien declarada toda su riqueza.

El Odol: lo mejor para la dentadura.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—Santa Paula virgen y Santa Oliva virgen.

Santo de mañana.—San Francisco Caracciolo, y Santa Saturnina virgen.

CORREOS

Cartas en lista del mes de Mayo, en la Administración de esta ciudad.

D. Baldomero Vilanova.—D. Rafael Pujol.—D. Silvestre Benite.—D. Miguel Satorre.—D. Francisco Orta.—Don Miguel Esteve.—D. Miguel Carbonet Navarro.—D. Cayetano Cordon.—D. Rafael Abad.—D. Vicente Payá.—D. Bautista Martí.—D. Bartolomé Congost.—D. José García Escaló.—D. Diego Nicolas.—D. Francisco Pastor.—D. Eugenio Saligmanu.—D. Cristian Yesares.—Don Miguel Satorre.—D. Sebastian Molina. D.ª Dolores Ribelles.—D.ª Rosa Pardo.—D.ª Matilde Cortés.—D.ª Virginia Antolí.

EXPIACIÓN

SONETO

No te quejes ni á Dios ni á los azares,
si ves tu vida exenta de ventura,
ni si tu corazón amargo apura
la copa de infortunios y pesares.

Tú atizaste venganzas á millares,
fuiste egoista, viéndote en la hartura,
y llevaste la infamia y la amargura,
pero jamás la dicha á los hogares.

Tu vida no ha de ser senda de flores,
que tendrás marchitada la existencia
y no harás crimen que en tu mal no llores;

Pues toda culpa exige penitencia,
tus labios han de ser los delatores
y tu mayor verdugo, la conciencia!

TIRSO CAMACHO.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

La cuestión Dreyfus

París.—La prensa francesa continúa dedicando preferente atención al asunto Dreyfus y á la vista sobre la revisión pendiente ante el Tribunal Supremo.

Algunos diarios se preguntan que hará el Consejo de guerra que debe juzgar de nuevo á Dreyfus, si como todo lo hace creer, el Tribunal de Casación acuerda la revisión.

Un diario revisionista se expresa en estos términos:

«Lo que no resulta un secreto para nadie es que hubo una traición y que el traidor no es el condenado de la Guyana. Hay pruebas escritas del delito cometido por otro ó por otros y estas pruebas serán publicadas en breve. No nos es permitido decir más por ahora; dejamos á otros el cuidado de precisar lo que saben si lo juzgan oportuno».

Los liberales

Madrid 2 (12 mañana.)

El Sr. Sagasta ha pedido las listas de los diputados liberales para elegir entre los que tienen actas limpias, los individuos que han de formar parte de la comisión de actas y de incompatibilidades.

¿Y qué?

Madrid 2 (3 tarde.)

El Sr. Morayta se proponía haberse ocupado en la Junta preparatoria de diputados, de la cuestión del juramento, pero habiendo llegado tarde, se promete tratar este asunto en la sesión de mañana sábado.

ADVERTENCIA

A la hora en que cerramos esta edición, no hemos recibido los últimos despachos de nuestro servicio particular y entre ellos el que debe darnos noticias de la apertura de las Cortes.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 2 (5 tarde.)

Interior contado. . . .	62'10
Id. fin de mes. . . .	62'10
Exterior contado. . . .	00'00
Id. fin de mes. . . .	90'00
Tesoro B. . . .	101'c0
Aduanas. . . .	90'00
Cubas, 1886. . . .	68'15
Id. 1890. . . .	52'20
Filipinas. . . .	00'00
Banco de España. . . .	406'00
Tabacos. . . .	000'00
Francos. . . .	22'50
Libras. . . .	00'00

CORREO DE MADRID

Reformas en los estudios
DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Precedido de un largo preámbulo, publica la *Gaceta* el Real decreto de que tanto se ha ocupado la prensa, modificando el de 13 de Septiembre de 1898, referente á los estudios de segunda enseñanza.

La trascendental importancia del asunto nos obliga á publicar íntegra su parte dispositiva.

Dice así:

«Artículo 1.° Para ser admitido á cursar la segunda enseñanza, el aspirante necesitará haber cumplido diez años de edad, y probar, mediante examen escrito y oral, que posee los conocimientos siguientes:

a) Instrucción religiosa: Catecismo aprobado por el prelado de la diócesis.—Elementos de Historia sagrada.

b) Lengua castellana.—Lectura, escritura al dictado con letra cursiva y buena ortografía, y ejercicios de an'lisis gramatical, determinando la naturaleza, accidentes y función de cada palabra.

c) Aritmética.—Nociones generales y práctica de las cuatro operaciones fundamentales, con números enteros y fraccio nes decimales.

Plan de estudios

Art. 2.° Los estudios de segunda enseñanza comprenden las materias siguientes:

SECCIÓN DE LETRAS

Gramática y Literatura.—Latín y Castellano (estudio gramatical y literario de ambos idiomas).

Historia de las literaturas latina y castellana.

Francés.

Ciencias históricas.—Geografía.

Historia de España é Historia Universal, con breves nociones de la Historia del Arte.

Ciencias morales.—Religión.

Elementos de Filosofía.

SECCIÓN DE CIENCIAS

Matemáticas.—Aritmética y Algebra.

Geometría con elementos de Trigonometría rectilínea y breves nociones de Cosmografía.

Ciencias físicas y naturales.—Física y Química.

Historia natural, con elementos de Higiene, de Agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza.

Educación física y artística.—Clases voluntarias de Gimnasia y de Dibujo.

Art. 3.° Las materias comprendidas en el artículo anterior se estudiarán en los Institutos de segunda enseñanza en siete cursos, con arreglo á la siguiente distribución:

PRIMER AÑO

Latín y Castellano (Gramática), 6 clases semanales.
Geografía, 2 íd. íd.
Religión, 2 íd. íd.
Matemáticas, 4 íd. íd.
Total, 14 clases semanales.

SEGUNDO AÑO

Latín y Castellano (Gramática), 6 clases semanales.
Francés, 2 íd. íd.
Historia, 2 íd. íd.
Religión, 2 íd. íd.
Matemáticas, 3 íd. íd.
Total, 15 clases semanales.

TERCER AÑO

Latín y Castellano (Gramática y Literatura), 5 clases semanales.
Francés, 2 íd. íd.
Historia y Geografía, 2 íd. íd.
Religión, 2 íd. íd.
Matemáticas, 3 íd. íd.
Ciencias naturales, 2 íd. íd.
Total, 16 clases semanales.

CUARTO AÑO

Latín y Castellano (Literatura), 4 clases semanales.
Francés, 2 id. id.
Geografía é Historia, 2 íd. íd.
Religión, 2 íd. íd.
Matemáticas, 3 id. id.
Ciencias físicas, 2 id. id.
Total, 17 clases semanales.

QUINTO AÑO

Latín y Castellano (Literatura), 4 clases semanales.
Francés, 2 id. id.
Geografía é Historia, 2 id. id.
Matemáticas, 3 id. id.
Ciencias físicas, 2 id. id.
Ciencias naturales, 2 id id.
Total, 15 clases semanales.

SEXTO AÑO

Latín y Castellano (Literatura y Retórica), 5 clases semanales.
Francés, 2 id. id.
Geografía é Historia, 2 id. id.
Filosofía, 4 id. id.
Matemáticas, 3 id. id.
Total, 16 clases semanales.

SEPTIMO AÑO

Historia, 1 clase semanal.
Filosofía, 5 id. id.
Ciencias físicas, 5 id. id.
Ciencias naturales, 3 id. id.
Total, 14 clases semanales.

Art. 4.° Las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior, todas ellas de estudio obligatorio, deberán ser expuestas en el número de lecciones indicadas en él.

Las clases de Gimnasia y Dibujo serán voluntarias.

El art. 5.° ordena que los catedráticos expongan sus respectivas asignaturas, procurando dar á las lecciones el carácter elemental y práctico que requiere el segundo grado de la enseñanza, y á continuación señala la distribución en cursos de aquéllas.

PERSONAL DOCENTE

Art. 6.° En cada Instituto de segunda enseñanza habrá seis catedráticos numerarios de la sección de Letras, cuatro de la de Ciencias, un profesor de Religión, otro de Gimnasia y otro de Dibujo, y un auxiliar para cada una de las secciones de Ciencias y Letras.

Art. 7.° Los seis catedráticos numerarios de la sección de Letras, serán: tres de Gramática y Literatura latina y castellana, otro de Francés, otro de Geografía y otro de Filosofía.

Cada profesor de Gramática y Literatura tendrá á su cargo diez clases semanales, diez también el profesor de Francés, trece el de Geografía é Historia y nueve el de Filosofía. La Historia de la literatura se explicará por los profesores de Gramática y Literatura.

Art. 8.° Los cuatro catedráticos numerarios de la sección de Ciencias, serán dos de Matemáticas, uno de Física y Química y uno de Historia Natural. Los catedráticos de Matemáticas tendrán, entre los dos, 19 clases semanales; el de Física y el de Historia Natural, nueve cada uno.

El profesor de Matemáticas que dé clase á los alumnos de sexto año, tendrá á su cargo las 10 lecciones de Cosmografía preceptuadas para dichos alumnos en el artículo 5.°

Las nociones de Higiene, de Agricultura y de las principales industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza, indicadas en el dicho art. 5.°, se explicarán por el profesor de Historia Natural.

Art. 9.° El profesor de Religión dará las ocho clases indicadas en el plan de estudios.

Art. 10. Los profesores de Dibujo y de Gimnasia darán cada uno seis clases semanales ó más, pero su trabajo no excederá de nueve horas en cada semana.

Art. 11. Los catedráticos que tengan más de doce clases semanales disfrutarán de 500 pesetas anuales de acumulación sobre su sueldo.

PROGRAMAS Y LIBROS DE TEXTO

Art. 12. Una Junta Superior Consultiva, compuesta de cuatro personas de mérito eminente y de reconocida competencia en Ciencias y Letras, que no presten servicio activo en el Profesorado, redactará los programas á que habrán de ajustarse los exámenes; determinará las condiciones de extensión, de ejecución material y de precio de los libros de texto; y propondrá los que á su juicio respondan á las necesidades de la enseñanza.

Art. 13. Cada una de las asignaturas obligatorias deberá ser expuesta con arreglo al programa que el ministerio de Fomento, á propuesta de esta Junta, apruebe y publique. Será, sin embargo, potestativo en el catedrático elegir el método de explicación que mejor le parezca para desenvolver la doctrina indicada en el programa respectivo.

Disposiciones adicionales y transitorias

Primera. Se suprime el examen de ingreso en Facultades, establecido por el Real decreto de 11 de Octubre de 1898.

Segunda. Los alumnos que en la actualidad cursan el primer año, continuarán sus estudios con arreglo á las modificaciones introducidas por el presente decreto, con la única diferencia de que las seis clases semanales de Latín y Castellano del segundo año se dedicarán exclusivamente á la Gramática latina, por haber estudiado los mencionados alumnos la castellana en el primer curso.

Tercera. Los alumnos que estudien en la actualidad el segundo curso ó cualquiera de los sucesivos, continuarán sus estudios con arreglo á los planes anteriores.

Cuarta. Los alumnos de enseñanza libre matriculados en el actual mes de Mayo, ó que se matriculen para la convocatoria de Septiembre, se atendrán á lo dispuesto para los mismos en la Real orden de 28 de Abril de 1899.

Quinta. Los alumnos de enseñanza libre que soliciten ser graduados conforme al plan fijado en este Real decreto, acreditarán que tienen 17 años cumplidos.

Sexta. Las disposiciones del presente Real decreto serán obligatorias desde su promulgación, salvas las excepciones establecidas en estas disposiciones transitorias.

Séptima. Las matrículas se harán por grupos ó cursos normales completos. Para el abono de derechos de matrícula y académicos y de cédulas de inscripción, cada uno de los grupos se considerará equivalente á tres asignaturas. Los alumnos que por pérdida de alguna asignatura ó por su propia conveniencia, prefirieran matricularse en alguna asignatura aislada, abonarán por cada una de ellas los derechos señalados en las disposiciones vigentes.

Octava. Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1 de Agosto próximo. Para auxiliar los trabajos de la Junta Superior Consultiva de segunda enseñanza, el ministerio de Fomento nombrará un secretario y el personal que fuere preciso.

Novena. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á las del presente Real decreto.

Los tranvías

Tres atropellos

MADRID 1

Todos los días registra la crónica madrileña desgracias ocasionadas casi siempre por la inmunidad que disfrutan las compañías para explotar el servicio sin sujetarse á más disposiciones que á las que á sus intereses convienen.

—El tiempo es oro—dicen como ingleses—y en efecto, ganar un minuto tiene para ellos más valor que la vida de un ser humano siendo ineficaces todas las ordenanzas habidas y por haber para que, ni aun en los sitios más concurridos, refrenen la marcha de sus coches.

Es lástima que las autoridades no piensen en cortar la fiebre de oro que devora á esas compañías hiriéndolas con los mismos filos.

Si las hiciesen pagar tan fuertes multas é indemizaciones que un atropello signifi case para ellas verdadera pérdida de *tiempo*, no se repetirían con tanta frecuencia desgracias como la que ayer presenciamos en la Puerta del Sol, esquina á la calle Mayor.

Una pobre anciana, cuyo nombre se desconoce, fué á cruzar desde la acera donde se halla establecido el Bazar de la Unión á la de enfrente, en el momento preciso en que atravesaba por dicho punto un tranvía eléctrico.

La velocidad del vehículo, impidió al conductor detener la marcha y la mujer fué arrollada con violencia extraordinaria.

La muerte debió ser instantánea.

Inmediatamente se avisó del hecho al Juzgado de guardia, que pocos momentos después llegaba á levantar el cadáver.

Este no pudo ser identificado.

Presentaba grandes contusiones en la cabeza y en varias partes del cuerpo.

Dichas heridas fueron ocasionadas por el salvavidas que llevan estos coches en la parte anterior de las ruedas, pero éstas no llegaron á pasar por encima del cuerpo de la víctima.

El cadáver fué conducido al depósito judicial.

Fueron detenidos el conductor del tranvía y el cobrador.

Luego vendrá el juicio . . y hasta otra.

* * *

Un tranvía de Estaciones y Mercados atropelló en la Puerta de Atocha, á un joven de doce años de edad, causándole contusiones en la cara y manos.

El conductor fué detenido, y. . . lo de siempre.

* * *

En la Puerta del Sol un tranvía eléctrico derribó al suelo á un hombre que iba cargado con pellejos de vino y le produjo algunas erosiones en el cuerpo.

El líquido alcohólico se vertió completamente.

FUNERALES DE Castelar

A las diez de la mañana se verificaron en San Francisco el Grande las honras fúnebres por el eterno descanso del que fué insigne orador.

En las avenidas del templo se veían bastantes curiosos y muy regular número de agentes de orden público encargados de mantenerlo

Los oficios de la policía no fueron necesarios, pues la concurrencia no era ni con mucho exagerada.

El templo aparecía adornado, y sobre la cornisa se veía una línea de luces artísticamente colocadas.

En el centro alzábase un túmulo cubierto con paños de terciopelo negro con franjas doradas con el escudo de las armas de España.

Alrededor del severo catafalco, ardían grandes hachones.

Presidió el acto el Gobierno con D. Rafael del Val, en representación de la familia del finado.

La presidencia se colocó en el bajo coro.

Al lado de la Epístola, en la tribuna del cuerpo diplomático, se veía al nuncio de Su Santidad, al embajador de Francia y ministro de China, Santo Domingo, Guatemala, Brasil, Uruguay, Méjico, Portugal, Chile y algunos más.

A uno y otro lado del túmulo se hallaban las tribunas del Senado y del Congreso, ocupadas por los señores Gamazo y Maura, Eguilior, duques de Béjar y Terranova, Aznar (D. Justo), González Conde, Navarro Rodrigo, Vazquez (D. Diego) Cánovas (don Emilio), doctor Pulido, marqués de la Vega de Armijo, Castel, marqués de Figueroa, Rancés, Iturralde, Oria, Muro, Comyn, Canido, marqués de Vadillo y otros que no recordamos.

El elemento militar tenía brillantísima representación en los generales Martínez Campos, que ostentaba los collares del Toisón de Oro y Cárlos III y la banda de San Fernando, López Domínguez, Primo de Rivera, Azcárraga, Calleja, Marín, Coello, Terry, Gómez Pullete, Blanco (D. Luis), Serraiz, Ceballos y Barraquer á más de gran número de jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición francos de servicio.

Con el Consejo de Estado estaba el conde de Tejada de Valdosera como presidente, y los ministros del mismo, Sres. González Marín, Hernández Iglesias y Valverde.

En la tribuna destinada á la familia del finado vimos á sus sobrinas doña Carolina y doña Aurea del Val, señores de Salvany y sus hijos, señoras de García y de Puch y señora viuda de Almagro.

También estaban en el templo, ocupando las tribunas de la Diputación y el Ayuntamiento los Sres. De Blas y marqués de Aguilar de Campóo, Zozaya, Ruiz, Márquez, Ortíz de Zárate, Aramburu, Fernández Campa, Rodríguez, García y el oficial mayor de la Corporación provincial señor Romo.

Se dijo la misa de medio pontifical, oficiando el obispo de Madrid-Alcalá; no se pronunció oración fúnebre.

La orquesta estuvo dirigida por el maestro Sr. Mateos, y la formaban unos 200 profesores.

He aquí las partituras que se interpretaron:

Invitatorio.—(A voces solas), de Robledo, originaria del siglo XIII.

Parce mihi.—Sección primera de difuntos, por el coro de niños tiples, del maestro Ibandel.

Tedet.—Sección segunda, gran coro, con acompañamiento de arpas y orquesta, de Ovejero.

Misa de *Requiem* del maestro Eslava.

Ofertorio.—(A voces solas), de Mateos.

Benedictu.—Por el coro de niños.

Liberame.—(A voces solas), del maestro Barbieri.

Y por último R. I. P. á gran coro y orquesta.

Terminada la ceremonia, el obispo de Madrid Alcalá se dirigió á la puerta del templo cantando un responso.

El acto terminó á las doce de la tarde, sin que en el desfile se registrara incidente ni detalle alguno digno de mencionarse.

SALMERÓN Y POLAVIEJA

No dejó de llamar la atención el lunes que estuvieran conversando, al parecer amigablemente y durante más de una hora, en el entierro de Castelar, el ministro de la Guerra y el Sr. Salmerón.

Lo curioso del caso es que el general Polavieja, que fué quien primeramente dirigió la palabra al ilustre republicano, no sabía con quién hablaba.

Después de una hora de conversación, el ministro de la Guerra preguntó á su compañero el de Fomento:

—Dígame usted, marqués. ¿Quién es este señor con el que he venido hablando desde que salimos del Congreso?

—¿Pero no le conoce usted?

—No; pero me figuro será individuo de la familia. Es un señor que tiene una conversación muy agradable. Hemos hablado de viajes, de templos y de otras cosas.

—Pues es Salmerón.

—¿Salmerón? ¡Ave María Purísima!

DOS BANQUETES

MADRID 1

El del regimiento infantería de San Fernando, cuya celebración hubo de suspenderse hace tres días, se verificó el martes en el restaurant del café Inglés.

Asistieron ciento cincuenta comensales.

Además de los jefes y oficiales del distinguido cuerpo, concurrieron varios generales, entre quienes se hallaban, ocupando la presidencia, el ministro de la Guerra, el capitán general de Madrid y el gobernador militar.

El general Polavieja pronunció un discurso saludando expresivamente á la oficialidad del regimiento de San Fernando.

* *

Otro banquete se verificó anoche en el restaurant del café de Fornos.

Fué también una muy animada y brillante fiesta, á la que asistieron cerca de cien comensales.

La oficialidad del distinguido cuerpo de ingenieros se reunió para celebrar la festividad de San Fernando.

Los derechos de las harinas

En la Cámara de Comercio de Bilbao se han reunido los harineros, diputados y senadores de Vizcaya.

Aquellos interesaron de éstos que, como representantes de la provincia en el Parlamento gestionaran cerca del Gobierno el aumento de los derechos de las harinas, pues con los actuales se paralizan los trabajos en las fábricas, y es preferible importar harinas del extranjero.

Un fabricante manifestó á los reunidos que ha parado su fabricación, y que á seguir trabajando ha preferido, como más ventajoso á sus intereses, importar 5.000 sacos de harina.

Los diputados y senadores vizcaínos prometieron á los fabricantes que en las esferas oficiales apoyarían la petición de éstos.

Los integristas de Cadiz

Cadiz 30.—El periódico integrista, *El Observador*, ha publicado un artículo que ha producido gran excitación.

Comentábalo varios grupos en la calle Ancha cuando acertó á pasar por allí un caracterizado integrista en actitud de provocar al público.

Este silbó estrepitosamente cerrando contra él.

Por fortuna suya el alcalde interino intervino recorriendo los distintos grupos y consiguiendo con gran habilidad que éstos se disolvieran.

La redacción de *El Observador* está cerrada, y en ella se han puesto algunas parejas de la Guarnia civil.

De seguir los integristas en esta actitud, darán lugar á un conflicto.

Las personas sensatas condenan esta campaña, que también reprueban los católicos sinceros.

Filipinas

El general Ríos telegrafió ayer diciendo que había salido de Manila para Barcelona el *León XIII*, conduciendo 120 jefes y oficiales, 930 soldados, y 10 individuos de Marina y 140 empleados civiles.

Evacuación de Zamboanga

El Imparcial publica el siguiente telegrama:

Singapoore 30.—Los repatriados de Zamboanga que conduce el vapor *Puerto Rico* continuamos nuestro viaje sin novedad.—Brandeis, Moreno, Guerra, Castroverde, Quinta, Castellano, Cabañas, Cayo, Concha, Fermín, Poyatos, Gonzalo, Calvo, Janini, Saavedra, Videgair, Perea, Emilio Paredes, Pelegero, Giméez, Márquez, Sierra, León, Escoriaza, Moreno, Cano, Silvino, Maturada, Ibáñez, Mateo, Blas, Cumplido, Castellón, Claudio Granados, Builla Gómez, Valiente, Torino, Corbella, Diario, Andrés, Piña, Upinclan.

Infantería de marina: Manzano, Jesús Carró, Silva, Pereira, Bover, Botella, Cerezo, Robles, Franco.

Las víctimas de Zamboanga

Londres 30.—*The Daily Telegraph* inserta hoy un despacho de Wasgington diciendo que el general Ottis ha telegrafiado á su gobierno que los españoles perdieron nueve hombres al rechazar el último ataque de los insurrectos filipinos de Zamboanga.

Cadáveres profanados

Washington 30.—Reina aquí gran indignación por las noticias que se reciben de Manila referentes á los actos salvajes realizados por los insurrectos.

En los reconocimientos practicados últimamente se han encontrado cadáveres de soldados americanos con las orejas cortadas y la cabeza separada del tronco.

A algunos les habían arrancado el corazón, otros tenían cortados los pies y arrancados los ojos.

Represalias

Los soldados americanos, en vista de estas profanaciones repugnantes, están dispuestos á no dar cuartel á los prisioneros tagalos.

Por los últimos despachos recibidos se sabe que los filipinos en armas están cada vez más envalentonados y atacan con mayor ardimiento que nunca.

Consejo de ministros

MADRID 31

Dos horas próximamente duró el Consejo celebrado ayer tarde en la Presidencia.

Los dos asuntos principales objeto de las deliberaciones de los ministros fueron el discurso de la corona y el estudio del presupuesto de Guerra, que es el único de gastos que faltaba examinar.

Acerca del presupuesto de ingresos nada ha manifestado aún el Sr. Villaverde á sus compañeros. El presidente leyó el Mensaje, que según el Sr. Dato es corto y expresivo, y fué aprobado.

Los ministros de la Guerra y de Hacienda discutieron varios extremos relacionados con el presupuesto del primero de dichos departamentos, y en vista de las explicaciones dadas por el general Polavieja acerca de los presupuestos introducidos en el mismo, quedó aprobado en la forma presentada.

El ministro de Marina hizo una relación de su viaje á los arsenales y al astillero del Nervión, y dijo que se proponía estudiar un proyecto de reorganización de los servicios para presentarlo en su día á las Cortes.

El Sr. Silvela dió cuenta de haber firmado la Reina los decretos nombrando presidente del Senado al general Martínez Campos, y vicepresidentes á los Sres. Concha Castañeda, marqués de Perales, marqués de Aguilar de Campóo y D. Lorenzo Domínguez.

También anunció que S. M. había firmado el nombramiento de senador vitalicio á favor del conde de Vía-Manuel.

Los cargos electivos de las secretarías del Senado y la Mesa del Congreso, serán objeto de acuerdo en la reunión que hoy celebrarán las mayorías.

Fué aprobado el decreto orgánico del ministerio de la Guerra sobre reformas en el ejército. Hoy lo firmará la Reina.

Los ministros hablaron de los incidentes acaecidos durante el entierro de Castelar, quitándoles importancia.

El ministro de Gracia y Justicia llevó cuatro expedientes de escasa importancia.

Al salir los consejeros parecían bastante contrariados.

El Sr. Dato quedóse largo rato conferenciando con el Sr. Silvela.

Notas políticas

MADRID 1

La reina ha firmado un decreto de Hacienda aprobando las bases concertadas con la Diputación provincial de Navarra para resolver las dificultades surgidas en la aplicación de las leyes sobre desamortización.

Se hace una clasificación de montes, bienes y derechos y los que hayan de quedar sujetos á la desamortización se venderán ó redimirán, según acuerdos de una junta compuesta del gobernador, cuatro diputados provinciales designados por la administración y el administrador de Hacienda.

* * *

El viernes, á las cinco de la tarde, se reunirán en el Senado las minorías liberales de ambas Cámaras, presididas por el señor Sagasta.

Para esta reunión no harán invitaciones particulares, sirviendo de aviso la noticia de la prensa.

El Sr. Sagasta pronunciará un discurso programa, en el que trazará proyectos para fomentar los intereses materiales del país.

En el orden político hará el jefe del partido liberal afirmaciones acentuadamente democráticas.

Los senadores tetuanistas se reunieron anteayer en el Senado. Entre presentes y adheridos fueron 26. A propuesta del señor Sánchez Bustillo acordaron mantener su actitud de benevolencia con el gobierno, votar las candidaturas ministeriales para cargos parlamentarios, proponiendo no obstante al duque de Terranova para formar parte de la comisión de actas y al conde de la Encina para secretario de la Cámara.

Los diputados tetuanistas se reunieron en el Congreso. Entre presentes y adheridos resultaron 16, y acordaron votar las candidaturas adictas al Gobierno para los cargos de la mesa, y reclamar puestos para las comisiones permanentes.

Unos y otros no asistirán á la reunión de las mayorías.

El conde de las Almenas, hablando en San Sebastián con el corresponsal de un colega, ha dicho que reanudará su campaña en el Senado—acerca de la cuestión militar—con gran arsenal de armas y datos complejos para esclarecimiento de la verdad, pese á quien pese y caiga quien caiga.

Habla *La Opinión* de maquinaciones tenebrosas que se urden contra España en los palacios de Saint James y de Ajuda, y añade:

«Es preciso que el Gobierno y la prensa toda, de cuyo patriotismo no podemos dudar, vuelvan del estupor que parece se ha apoderado de todos por consecuencia de las desgracias que nos agobian, y que España y Portugal, dos pueblos hermanos que se aman y tienen que vivir unidos eternamente, porque tienen la misma sangre, la misma historia, el mismo cielo y el mismo destino, y á quien no separa más que una línea imaginaria trazada en el mapa, no se dejen engañar por traidoras maniobras en que aparecen comprometidos hombres de Estado del vecino reino por causas que conocemos.»

Ayer llevó el ministro de la Guerra á la firma de la reina el pase á la reserva del general de brigada Sr. Ruiz Zorrilla.

Las últimas vacantes producidas en el generalato por fallecimiento de los señores Bermúdez Reina, Arolas y Montero, corresponden á la amortización.

Por los prisioneros

MADRID 1

En la primera quincena de Junio y contando con la cooperación de personalidades de gran prestigio, proyectan venir á esta corte muchas madres y esposas de militares prisioneros en Filipinas, las cuales demandarán directamente de los Poderes del Estado la adopción de medidas enérgicas y eficaces para que en plazo breve se consiga la libertad de nuestros infelices compatriotas, que llevan más de un año de cautiverio.

Para llegar á un acuerdo tocante á la forma de realizar este generoso pensamiento, se ha constituido en San Fernando (Cádiz) una Junta de señoras presididas por doña Elena Díez de la Cortina.

Esta junta, que tiene su domicilio social en la calle de la Constitución, ha abierto una suscrición para costear el viaje y permanencia en Madrid de las esposas y madres de los prisioneros que carezcan de recursos para hacer tales gastos y ha dirigido cartas-circulares á las principales poblaciones para que en cada una de ellas se constituyan juntas de damas que cooperen á la realización de tan noble empresa.

El viernes próximo á las tres de la tarde se celebrará en Valencia una gran reunión en el Ateneo Mercantil, convocada por diversas asociaciones valencianas y con asistencia de las familias de los prisioneros españoles de Filipinas, para tratar de los medios de procurar la libertad de éstos.

El veraneo

Dicen de San Sebastián que ya comienza á notarse la animación de la gente forastera. Algunas familias han anticipado el viaje, y según noticias parece que la corte llegará allí á principios de Julio, para regresar á Madrid á fines de Septiembre.

El comercio, y en particular las patronas de huéspedes, se muestran muy satisfechos, y excusado es decir que los precios de pupilaje subirán este verano hasta lo increible. ¡Hay que echarse á temblar!

San Sebastián va á estar iluminado nada menos que por cincuenta focos eléctricos, siendo la fuerza de luz de cada uno de ellos de mil bujías. La inauguración de la luz tendrá lugar el 1.º de Julio, también se inaugurarán entonces los conciertos nocturnos en el Boulevard, de nueve á once de la noche.

El buque designado este verano para fondear en la bahía de la Concha, á las órdenes de la regente será probablemente el aviso de guerra *Giralda*.

Se hallan ya casi terminados los trabajos que se realizan en el café restaurant, al aire libre, que se está instalando en uno de los jardines del gran Casino Easonense.

El centenario de Volta

No se trata precisamente del centenario del célebre físico nacido en 18 de Febrero de 1745 y muerto en 6 de Marzo de 1827, sino del centenario de aquel descubrimiento suyo maravilloso, la pila voltáica, origen de mayores progresos de las ciencias eléctricas.

La ciudad de Como, patria de aquel sabio, celebra estos días una Exposición de electricidad y un Congreso de electricistas.

La Escuela de Artes y Oficios de Madrid desea asociarse á esta solemnidad de la ciencia, y por iniciativa de su ilustre maestro D. Ramón Díaz Maroto prepara una velada para honrar la memoria del gran físico.

Los propósitos de la Escuela de Artes y Oficios merecen todas nuestras simpatías, y serán acogidos con aplauso por todos los amantes de la cultura y de la mejora de nuestros obreros.

Se ha nombrado una comisión de los profesores de la escuela de química, de electrotecnia, de física, y de termotecnia y motores, con el objeto de que acuerden la forma de solemnizar aquel trascendental acontecimiento científico.

Se espera que tomará parte en tan solemne conmemoración el Sr. D. José Echegaray, y es seguro que se procurará dar prácticamente una idea de lo que era la ciencia de la electricidad en tiempo de Volta, de lo que fué su invento y del camino recorrido desde aquel punto de partida hasta hoy.

Noticias

MADRID 1

Según dicen de Requena, ha caído en aquella población y su término una helada tan espantosa que destruyó toda la cosecha de vino de este año, perdiéndose cerca de un millón de hectolitros de vino.

Pide aquel vecindario que el Gobierno mande quien recorra la comarca para que, en vista de los estragos ocasionados por la helada, se condenen los tributos.

Requena confía en sus representantes en Cortes que sabrán ponerse á la altura de las circunstancias.

———

Asegura persona de crédito que los Astilleros del Nervión se devolverán accidentalmente á Rivas, quien comenzará construcciones de buques mercantes.

Después se hará la liquidación. La Sociedad anónima que los toma, daría amplitud á los Astilleros.

El ministro ha dicho que presentará la proposición al Consejo.

———

Telegrafían de Castellón que un tren de balastraje de la Compañía del Norte atropelló á las cinco de la tarde á un labrador, que montado en un burro cruzaba la vía á dos kilómetros de la ciudad en dirección á Villarreal.

Al desgraciado le pasaron las ruedas por el cuello separándole la cabeza del tronco.

El cadáver no ha sido identificado.

La caballería quedó muerta también.

———

El premio mayor del último sorteo de la Lotería Nacional ha correspondido á Santiago de Galicia.

Dos décimos los llevaba el rico propietario D. Ramón Tojo, dos el abogado señor González Acor, uno el zapatero Vicente González, otro el cartero Ríos, otro el ordenanza de telégrafos Ramón Vázquez, otro la dueña de la fonda llamada de la Micaela y los últimos estaban repartidos por partes desiguales entre el vecino de Padrón Angel Gil y el administrador de la lotería agraciada.

———

Hoy llegarán á Madrid los concejales vallisoletanos Sres. Zarandona, Fernández y otros, que con los representantes del Ateneo de Madrid constituirán el Jurado para el concurso de bocetos destinados al monumento de Zorrilla.

———

Una de las máquinas de la fábrica de hilados establecida en la calle de Rieseta, de Barcelona, ha aplastado por completo la cabeza al operario Francisco Castro.

———

Han comenzado los trabajos para tender un hilo especial de cobre entre San Sebastián y Burgos, que servirá para las comunicaciones telefónicas entre el palacio de Miramar, el de Madrid y la Presidencia del Consejo de ministros.

———

El martes riñeron dos gitanos en Guaire (Lérida), resultando muertos ambos, uno de un tiro y otro de una puñalada.

———

La Junta ejecutiva del Casino Artístico de Alcañiz eleva á las Cortes una respetuosa exposición, pidiendo con toda urgencia la votación de un proyecto de ley para la construcción del ferrocarril de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita.

———

La suscrición abierta por el alcalde de Madrid para socorrer á las familias de los guardias muertos por el *Patillas*, asciende á 2.349,30 la de García Aparicio, y á 272,20 la de Cerezo.

———

Frente á la playa de Valdovino, distante dos leguas del Ferrol, ha aparecido una gigantesca ballena, muerta que semejaba de lejos el casco de un buque náufrago.

Empujada por el oleaje llegó hasta la playa, quedando en seco y partiéndose en dos pedazos. Mide 30 metros de largo.

Los aldeanos de la comarca acarrean á los caseríos grandes trozos del cetáceo.

———

Se ha puesto á la venta en todas las librerías de Madrid y provincias un libro de gran interés y actualidad del distinguido publicista doctor Llorente, catedrático de agricultura en Logroño.

Trata dicha obra del cultivo de la remolacha azucarera, y tiene además dos apéndices: uno dedicado á las tarifas que las Compañías de ferrocarriles aplican al trasporte de la remolacha y otro en que se indica las casas alemanas, francesas, rusas y españolas que se dedican al comercio de semillas.

———

En Granada se han celebrado los exámenes oficiales de taquigrafía en el colegio del Sacromonte, actuando como jurados tres taquígrafos del Senado y Congreso.

Los alumnos sobresalientes revalidáronse para peritos.

Una señorita alumna de la Sociedad económica hizo también brillantes exámenes.

Después hubo fiesta académica, pronunciando discursos los taquígrafos Sres. Cortes y Cornejo y los Sres. Abad y Ramos López.

¡Vaya una socia!

La portera de la casa número 34 de la calle de Lavapiés, llamada Celestina Lanchares, se presentó anoche en el juzgado de guardia, manifestando que una amiga suya, habitante en la calle del Tribulete, número 15, llamada Celedonia Rueda, le había dado una peseta de participación en un décimo del billete número 1.543 de la Lotería Nacional, premiado con 4.000 pesetas, y que al presentarse á celebrar la suerte, le había dicho que no podía contar con el dinero que le correspondía, porque el décimo se le había extraviado hace dos días, y por eso no podía hacerse efectiva la cantidad que correspondía al décimo.

El juzgado intervino en el asunto.

—¡Vaya una socia que te has echao!—salía diciendo el afortunado consorte á la portera.

El desarme

París 31.—La subcomisión de la tercera comisión de la conferencia de la paz del Haya se reunió de nuevo para estudiar el proyecto de mediación y de arbitraje.

Esta subcomisión tomó el nombre de comité de redacción, lo cual indica claramente el objeto por que ha sido designada.

Los esfuerzos de los delegados tienden principalmente á conciliar los proyectos rusos é inglés de manera que el comité de redacción pueda presentar un dictamen que sea aceptado por todos.

Hay fundados motivos para creer que se llegará á una avenencia, acordándose la creación de un tribunal de arbitraje.

El último artículo de Castelar

En su número de esta noche publica *Le Temps* el último artículo escrito por el insigne orador Emilio Castelar.

Estaba destinado á la *Revue International* y fué terminado el mismo día en que murió el ilustre publicista. Trata en él su eminente autor de la Conferencia de la paz.

Pocos días antes de enviarle escribía el señor Castelar á la princesa *Ratazzi*, directora de la mencionada revista:

«Muero víctima de la agonía de España.»

El artículo es de sabor pesimista y de tono melancólico.

Dando por sentada la esterilidad de la Conferencia, recuerda en uno de los párrafos las desgracias de nuestra nación y escribe:

«No diré que la presentación del proyecto sobre el desarme general sea oportuna en estos momentos en que las Antillas aparecen como desiertos desgajados, privados de luz por la conquista, y en que el archipiélago de Magallanes está gobernado por la muerte que una criminal tropa de piratas impone á los naturales, arrebatando á éstos sus bienes con el exclusivo objeto de satisfacer sus malas pasiones y sin otro móvil que el de satisfacer la sed de lucro, pisoteando todos los principios de la moral y del derecho como en los tiempos prehistóricos, cuando era incesante el estado de lucha, pero recordaré lo que San Pablo decía: Por todos los caminos se puede ir al bien, y cuando se obra bien, se debe insistir con oportunidad y sin ella.»

Ecos del extranjero

Piraterías

Hong Kong 31.—El vapor inglés *Joon* ha sido abordado cerca de Sikiang por unos piratas, que se apoderaron de las mercancías que conducía.

En las islas recientemente adquiridas por Inglaterra se han presentado muchas partidas armadas que se dedican al bandolerismo, siendo infructuosos hasta ahora los esfuerzos de la policía.

Católicos y protestantes

Londres 31.—Ayer tarde se produjo en Peckham un serio alboroto.

Grupos numerosos de protestantes atacaron una procesión católica.

Los que formaban parte de ésta se defendieron briosamente, rechazando á los agresores, los cuales se vieron obligados á darse á la fuga.

Hubo por ambas partes algunos heridos, aunque por fortuna no de gravedad.

Los católicos protestan con indignación contra la intransigencia de los protestantes, que tratan de impedir estas ceremonias religiosas realizadas al amparo de las leyes de asociaciones y reuniones.

Congreso socialista

París 31.—En la conferencia preparatoria del Congreso internacional socialista que se reunirá en París el año próximo, se han suscitado vivos debates sobre si deben excluir ó no á los anarquistas y las corporaciones de los Trades Unions de Inglaterra no socialistas.

Es de advertir que se declararon abiertamente favorables á dicha exclusión los delegados franceses, ingleses y americanos, contrarios los alemanes, belgas, dinamarqueses y austriacos.

Los primeros sostienen que no debían admitirse en el Congreso más que las organizaciones que reconozcan:

1.º La necesidad de la nacionalización de los medios de producción.

2.º La acción política.

3.º La conveniencia de acuerdos de carácter internacional.

Igual que aquí

Londres 31.—Telegrafían de Buenos Aires á *The Times* que los presupuestos de la república Argentina presentados en la Cámara arrojan un *superavit* de dos millones de libras esterlinas.

Los gastos se presuponen en quince millones de libras y los ingresos en diecisiete.

Es la prueba más elocuente de la prosperidad creciente de aquella república hispano americana.

Nuevo presidente

Roma 31.—Cámara de los diputados.—El Sr. Chinaglia, candidato ministerial, ha sido elegido presidente por 223 votos. Su contrincante el Sr. Zanardelli obtuvo 193.

La peste bubónica

Londres 31.—Según noticias del Cairo, se han registrado algunos casos de peste bubónica en Berber.

Nota cómica

—En medio de las tristezas de la vida, me consuela el pensar que á mi muerte hasta los periódicos semanales dirán que, como el insigne Castelar, también muero en «honrada pobreza»...

—¡Es claro; como que llevo diez y nueve años *esperando turno de colocación*...!

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 29	Del 30
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 65	62 50
Idem fin próximo	62 60	62 45
Serie F de 50.000 pts. noms.	62 60	62 45
» E, de 25.000 » »	62 60	62 45
» D, de 12.500 » »	62 65	62 50
» C, de 5.000 » »	62 80	62 65
» B, de 2.500 » »	62 80	62 70
» A, de 500 » »	62 80	62 65
» G y H, de 100 y 200	62 80	62 65
En diferentes series	62 80	62 65
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noms.	68 65	68 60
» E, de 12.000 » »	68 70	68 60
» D, de 6.000 » »	68 65	00 00
» C, de 4.000 » »	68 65	68 65
» B, de 2.000 » »	68 65	68 60
» A, de 1.000 » »	00 00	00 00
» G y H, de 100 y 200	68 75	68 60
En diferentes series	68 70	68 65
Partidas de 50.000 pts. noms.	68 70	68 70
Id. de 100.000 » »	68 65	68 70
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms.	70 00	70 00
» D, de 12.500 »	70 00	70 00
» C, de 5.000 »	70 25	70 10
» B, de 2.500 »	70 25	70 10
» A, de 500 »	70 00	70 10
En diferentes series	70 00	70 00
Obligaciones del Tesoro (serie A)	100 85	100 90
Idem id. (serie B)	00 75	100 90
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, noms. 1 al 1.000.000	0 20	90 30
Idem hasta 10.000 pts. noms.	90 00	90 30
Billetes de Cuba (1886)	8 10	67 40
Idem hasta 10.000 pts. noms.	8 20	67 55
Billetes de Cuba (1890)	9 00	58 70
Idem hasta 10.000 pts. noms.	9 15	58 60
Obligaciones Filipinas 6 0/0	76 00	75 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	76 75	74 80
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	102 00	102 50
Idem al 4 0/0	98 50	00 00
Acciones Banco de España	403 00	404 00
Com.ª Arrend.ª de Tabacos	263 00	262 00
S. de elect. de Chamberí	000 00	100 00
CAMBIOS		
Londres, vista	30 45	30 60
París, vista	20 8[illegible]	21 35

Imp. del HERALDO DE ALCOY